



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO –CIRUGÍA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA-, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral, en la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio –Cirugía, ginecología y obstetricia-, se acuerda convocar a los/as aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del segundo, previsto en el Anexo II de la convocatoria, el próximo **19 de diciembre de 2019**, a las **10:00 horas**, en el Seminario de Cirugía de la Facultad de Medicina.

Criterios de evaluación del segundo ejercicio.

- El ejercicio consistirá en la realización de un supuesto práctico sobre el contenido del temario, dividido en tres apartados.
- La calificación máxima de este ejercicio será de 35 puntos.
- Para superarlo será necesario obtener, al menos, el 60% de la puntuación del mismo (21 puntos).

NOTA:

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Málaga, 16 de diciembre de 2019
La Secretaria del Tribunal Calificador

María José Sánchez Fernández